

****20203100296903****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100296903***

Fecha 29-12-2020

**INFORME DE GESTIÓN
TERCER TRIMESTRE DE 2020
COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** ACUERDO 001 DE 2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: DECRETO 149 DE 2019 “*Por medio del cual se establece la Conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones*”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: Secretaría técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado permanente. **O**: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Director	I	3 de septiembre de 2020	-	-	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Secretario Distrital de Planeación	I	3 de septiembre de 2020	-	-	1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte.	P	3 de septiembre de 2020	-	-	1

****20203100296903****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100296903***

Fecha 29-12-2020

	SCRD						
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio	S	3 de septiembre de 2020	-	-	1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Director General	I	3 de septiembre de 2020	-	-	1
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Director General	I	3 de septiembre de 2020	-	-	1
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Director General	I	3 de septiembre de 2020	-	-	1
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Facultad de Artes	I	3 de septiembre de 2020	-	-	1
	Universidad de Los Andes	Facultad de Artes	I	3 de septiembre de 2020	-	-	1

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

1 SESIÓN VIRTUAL
0 SESIÓN PRESENCIAL

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

0 SESIÓN EXTRAORDINARIA

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la
Secretaría Técnica:

****20203100296903****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100296903***

Fecha 29-12-2020

Normas de creación: Sí (X) No ()
Reglamento interno: Sí (X) No ()
Actas con sus anexos: Sí (X) No ()
Informe de gestión: Sí (X) No ()

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.	3 de septiembre de 2020	-	-	Sí
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	3 de septiembre de 2020	-	-	No
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre su cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	3 de septiembre de 2020	-	-	No
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	3 de septiembre de 2020	-	-	No
Dictar su propio reglamento.	3 de septiembre de 2020	-	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
N/A				

****20203100296903****


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100296903***

Fecha 29-12-2020

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	N/A
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Comité Distrital del Espacio Público funciona bajo los parámetros establecidos en el Decreto 149 de 2019; para su implementación se adelantaron acciones como la elección de los dos representantes de las instituciones de educación superior que tienen programas de Artes Plásticas y/o Visuales en la ciudad, quienes estarán a cargo por un periodo de 2 años (los elegidos fueron el maestro Edgar Guzmanruiz de la Universidad de los Andes y la maestra Yomayra Puentes Rivera de la Pontificia Universidad Javeriana). Adicionalmente, se realizó la presentación, la revisión y el ajuste de los protocolos VIARTE, los cuales buscan optimizar el paso a paso para que las propuestas de implantación y traslado de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público que se presenten ante el Comité puedan ser evaluadas y conceptuadas de forma efectiva en una primera instancia. Además de lo anterior, en la sesión del 3 de septiembre de 2020 se presentaron los siguientes casos: i) donación de la obra artística <i>Trietnia</i> , del maestro Enrique Grau; ii) traslado de la obra artística <i>Nave Espacial</i> , del maestro Eduardo Ramírez Villamizar.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES



Fecha de la sesión 03/09/2020	Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión	Seguimiento
		Revisión y ajuste de los protocolos VIARTE	En un plazo establecido los miembros de la instancia de coordinación enviarán sus observaciones para ajustar los protocolos VIARTE. Una vez ajustados, se iniciará el trámite para su adopción a través de un acto administrativo.
	Síntesis: Se presentaron los protocolos VIARTE ante el Comité Distrital del Espacio Público para su revisión y ajuste por parte de los miembros de la instancia de coordinación.		

****20203100296903****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100296903***

Fecha 29-12-2020

		<p>Avance del caso de donación de la obra artística Trietnia</p>	<p>El IDARTES retomará las comunicaciones con Aso-SantaClara y la Fundación Grau, para avanzar en la resolución del caso de la Trietnia.</p>
<p>Síntesis: El IDARTES presentó el estado del caso de donación de la obra artística Trietnia, del maestro Enrique Grau.</p>			
		<p>Avance del caso de traslado de la obra artística Nave Espacial</p>	<p>El IDPC articulará acciones con la constructora QBO para consolidar y presentar nuevas propuestas para el traslado de la obra artística, según las recomendaciones del Comité Distrital del Espacio Público.</p>
<p>Síntesis: El IDPC presentó el estado del caso de traslado de la obra artística Nave Espacial, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar.</p>			

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ
Director de Arte, Cultura y Patrimonio (E)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ
Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio (E)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte